

ACTA

Siendo las 09:00 horas del día 11 de octubre de 2024, se reúnen en la Sala de usos múltiples de la segunda planta de los SSCC del SAS, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

PRESIDENTE: José Joaquín González-Ripoll. Subdirector Económico y de Servicios Generales del H.U. Virgen del Rocío de Sevilla.

VOCALES: Pilar Altemir Lara. Interventora Adjunta Central
Elena Sanmartín Trejo. Letrada Administración Sanitaria.
(Asiste por videoconferencia)
Antonio Olivares Calvo. Subdirector de Presupuestos.
Miguel Ángel Reyes Tejada. Subdirector Económico y de Servicios Generales del H.U. Virgen de la Victoria de Málaga.

SECRETARIO: Francisco Manuel Vicente Mateos. Jefe de Servicio de Contratación Central Regional de Compras.

Asisten a la sesión Doña María del Carmen Carrasco Martínez y Don Jaime González Fernández como asesores técnicos del Servicio de Proyectos y Obras para asesorar a la mesa en el punto 7 del orden del día.

Se firma la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos, por parte de los miembros de la mesa que no habían participado previamente en algunos de los expedientes a tratar, y se manifiesta por parte de los que ya han participado en sesiones anteriores del mismo expediente, y que cuentan con una declaración previamente firmada, que las circunstancias recogidas en dichas declaraciones se mantienen en la actualidad.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación.

1.-Expediente 2901/2023-nº siglo 930/2023, Acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el contrato mixto de suministro, de tracto sucesivo y precios unitarios, de productos y el servicio de cesión y mantenimiento de los equipos necesarios para el proceso de diálisis domiciliaria (diálisis peritoneal continua ambulatoria (DPCA) y diálisis peritoneal automatizada con cicladora (DPA)), así como el suministro, de tracto sucesivo y precios unitarios, de productos y el servicio de cesión y mantenimiento de los equipos para la hemodiálisis en domicilio

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON

16/10/2024

FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS

VERIFICACIÓN

Pk2jmJU5SV36BSDH4LQSXJ47KBPUHJ

PÁG. 1/7





(convencional y transportable), respecto de los centros sanitarios pertenecientes al Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: Abierto, tramitación ordinaria.
Conjunto de contratos previstos: 39.081.601,70 €
Valor máximo estimado, IVA excluido: 85.979.523,74 €
Fecha fin presentación de ofertas: 30 de noviembre de 2023.
Fase del procedimiento: Análisis de la documentación de subsanación de la persona licitadora propuesta adjudicataria VANTIVE. Fin plazo: 6 de octubre de 2024.

2.- Expediente 2302/2023- nº siglo 260/2023, Acuerdo Marco con una única empresa, por lote y agrupación, por el que se fijan las condiciones para el suministro 24 vehículos adaptados mediante la modalidad de renting para los centros de transfusión, tejidos y células del Servicio Andaluz de Salud, integrados en la red andaluza de medicina transfusional, tejidos y células (am renting vehículos adaptados ramttc).

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Valor estimado, IVA excluido: 2.019.763,20 euros
Fin plazo presentación ofertas: 30 de agosto de 2024.
Fase del procedimiento: informe técnico de criterios automáticos. 1 licitador.

3.- Expediente 2106/2024 (Nº SIGLO 266/2024): Contratación de la suscripción de los productos software necesarios para la gestión de los proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones y de la gestión del conocimiento del servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado, IVA excluido: 743.794,63 €

Fin plazo presentación ofertas: 12 de agosto de 2024.

Fase del procedimiento: Calificación de la subsanación requerida a las personas licitadoras IZERTIS e INLOGIC como propuestos adjudicatarios.

4.- Expediente 1001/2023, nº siglo 837/2023, Acuerdo Marco de suministro de equipamiento para atención primaria, especializada y de emergencia en los centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 117.154.484,48 €
Valor estimado, IVA excluido: 96.821.888,00 €
Fin plazo presentación ofertas: 6 de septiembre de 2023.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	16/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJU5SV36BSDH4LQXJ47KBPUHJ	PÁG. 2/7	



Fase del procedimiento: Apertura de la documentación requerida a Hospital Hispania como adjudicataria del lote 4.

5.- Expediente 4004/2023- nº siglo 1055/2023, Acuerdo Marco con varias empresas para el suministro por procedimiento abierto, de tracto sucesivo y precios unitarios, de material específico de hemodinámica, radiología vascular periférica y neurorradiología con disponibilidad de uso de equipos (subgrupo 01.20 del catálogo SAS), con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Valor estimado, IVA excluido: 214.965.258,98 €
Fin plazo presentación ofertas: 16 de mayo 2024.
Fase del procedimiento: Lectura del Informe relativo al defecto de redacción del acta de la sesión de 02/08/2024, respecto de ciertas ofertas económicas, y en su caso adopción de acuerdo.

6.- 1.-Expediente 4008/2022- nº siglo 1275/2022, Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de suturas mecánicas con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 5.432.107,19 €
Valor estimado, IVA excluido: 17.957.379,16 €
Fin plazo presentación ofertas: 3 de marzo de 2023.
Fase del procedimiento: Informe de la Comisión Técnica respecto de la oferta en situación de anormalidad.

7.- Expediente 0006/2024- nº siglo 0568/2024, Obras de construcción de edificio auxiliar de la ciudad sanitaria de Jaén, destinado a lavandería. Financiado con FEDER. Programa Andalucía 2021-2027.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 8.722.232,05 €
Valor estimado, IVA excluido: 7.208.456,24 €
Fin plazo presentación ofertas: 13 de septiembre de 2024.
Fase del procedimiento: Lectura y VB del Informe de CNA. En su caso, apertura del sobre nº 3 de oferta económica y de proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas.

8.-Ruegos y preguntas.

9.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

1.-Expediente 2901/2023-nº siglo 930/2023, Acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el contrato mixto de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	16/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJU5SV36BSDH4LQXJ47KBPUHJ	PÁG. 3/7	



suministro, de tracto sucesivo y precios unitarios, de productos y el servicio de cesión y mantenimiento de los equipos necesarios para el proceso de diálisis domiciliaria (diálisis peritoneal continua ambulatoria (DPCA) y diálisis peritoneal automatizada con cicladora (DPA)), así como el suministro, de tracto sucesivo y precios unitarios, de productos y el servicio de cesión y mantenimiento de los equipos para la hemodiálisis en domicilio (convencional y transportable), respecto de los centros sanitarios pertenecientes al Servicio Andaluz de Salud.

Se procede a la apertura de la documentación de subsanación requerida a la Empresa Vantive Health S.L. La mesa constata que se subsanan las deficiencias observadas, acordándose por los miembros de la Mesa, elevar al órgano de contratación la propuesta de continuar con la tramitación del expediente en los términos previstos en la LCSP para el citado lote.

En relación a la acreditación de contar con un plan de igualdad inscrito, la empresa, cuya actividad se realiza en función de la escisión parcial de Baxter SA ya estudiada previamente, declara que cuenta con más de 50 trabajadores a partir del inicio de su actividad derivada de tal escisión, en enero de 2024. Atendiendo a esta fecha y de conformidad con los plazos a partir de los cuales las empresas están obligadas a contar con un plan de igualdad inscrito, conforme a lo previsto en el art. 4 del RD 901/2020, se entiende que la empresa se encuentra aún dentro del plazo previsto por la norma para llevar a cabo la negociación y la debida inscripción del plan, habiéndose aportado el acta de constitución de la comisión negociadora que se ajusta al plazo previsto en la norma indicada.

La mesa acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de continuar con la tramitación del expediente en los términos previstos en la LCSP.

2.- Expediente 2302/2023- nº siglo 260/2023, Acuerdo Marco con una única empresa, por lote y agrupación, por el que se fijan las condiciones para el suministro 24 vehículos adaptados mediante la modalidad de renting para los centros de transfusión, tejidos y células del Servicio Andaluz de Salud, integrados en la red andaluza de medicina transfusional, tejidos y células (am renting vehículos adaptados ramttc).

Se procede a la lectura y estudio del informe técnico de criterios automáticos, de forma que la mesa da el visto bueno al mismo, de forma que se considera a la empresa Fraikin Assets SAS Sucursal en España como propuesta adjudicataria, acordando solicitar a la misma, la documentación acreditativa de su capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar, de conformidad con el pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rige la licitación.

3.- Expediente 2106/2024 (Nº SIGLO 266/2024): Contratación de la suscripción de los productos software necesarios para la gestión de los proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones y de la gestión del conocimiento del servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	16/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJU5SV36BSDH4LQSXJ47KBPUHJ	PÁG. 4/7	



Valor estimado, IVA excluido: 743.794,63 €

Fin plazo presentación ofertas: 12 de agosto de 2024.

Fase del procedimiento: Calificación de la subsanación requerida a las personas licitadoras IZERTIS S.A e INLOGIC Software Quality S.L como propuestos adjudicatarios.

Se procede a la apertura de la documentación de subsanación requerida a la Empresa Inlogic Software Quality S.L para el Lote 1. La mesa constata que respecto a la subsanación relativa al depósito de la garantía definitiva, únicamente se presenta resguardo de presentación del Aval. Por la mesa se contacta con la Caja General de depósitos a efectos de verificar si la garantía se encuentra debidamente depositada tras la solicitud cuyo resguardo se ha presentado por la empresa, sin que se acredite esta circunstancia, de forma que no constando la garantía depositada en los términos del apartado 7.7.2 del PCAP, y no habiendo además optado el licitador por la posibilidad de retención en el precio se acuerda la exclusión de Inlogic Software Quality S.L del lote 1.

Asimismo se acuerda solicitar la documentación acreditativa de su solvencia y garantía, de conformidad con el pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rige la licitación a la empresa Izertis S.A. atendiendo a la puntuación total obtenida en el lote 1, tal y como se recoge en el acta de la mesa celebrada el 06/09/2024, dado que la documentación acreditativa de su capacidad y ausencia de prohibición de contratar ya fue analizada durante la tramitación del lote 2 de la presente licitación (mesa de 30/09/2024).

A continuación se procede a la apertura de la documentación de subsanación requerida a la Empresa Izertis S.A para el Lote 2. La mesa constata que se subsanan las deficiencias observadas, acordándose por los miembros de la Mesa, elevar al órgano de contratación la propuesta de continuar con la tramitación del expediente en los términos previstos en la LCSP para el citado lote.

4.- Expediente 1001/2023, nº siglo 837/2023, Acuerdo Marco de suministro de equipamiento para atención primaria, especializada y de emergencia en los centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 117.154.484,48 €

Valor estimado, IVA excluido: 96.821.888,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 6 de septiembre de 2023.

Fase del procedimiento: Apertura de la documentación requerida a Hospital Hispania como adjudicataria del lote 4.

Se procede a la apertura y descarga la documentación y se pospone a una próxima sesión de la Mesa su calificación, dado el volumen acumulado de la documentación a examinar. Por otra parte se acuerda, en relación a la documentación acreditativa de la solvencia técnica, dada la complejidad del objeto del contrato, solicitar el apoyo del Servicio de Mantenimiento y Electromedicina, para su valoración.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	16/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJU5SV36BSDH4LQSXJ47KBPUHJ	PÁG. 5/7	



5.- Expediente 4004/2023- nº siglo 1055/2023, Acuerdo Marco con varias empresas para el suministro por procedimiento abierto, de tracto sucesivo y precios unitarios, de material específico de hemodinámica, radiología vascular periférica y neurorradiología con disponibilidad de uso de equipos (subgrupo 01.20 del catálogo SAS), con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Se informa a la mesa que en relación con el expediente de referencia se ha observado que en las ofertas económicas presentadas por la empresa Terumo SL para los lotes 105, 183 y 224 se ha excedido el precio máximo de licitación, circunstancia que por error no fue advertida en la sesión de la mesa de 2 de agosto.

- Para el Lote 105 se ofertan 12,10 € siendo el máximo de 12,0990€.
- Para el Lote 183 se ofertan 1.100,00 € siendo el máximo de 745,00 €.
- Para el Lote 224 se ofertan 150,00 € siendo el máximo de 112,00 €.

Por esta circunstancia, la mesa acuerda la exclusión de Terumo SL para los citados lotes.

Así mismo para la empresa World Medica SL se observa que para el lote 60, el precio base sin iva ofertado está dentro de los límites establecidos en el expediente, si bien se aprecia que el cálculo del IVA no es totalmente correcto. La empresa oferta 118,75 € al que se si se le aplica un 21% daría un total de 143,6875 €, sin embargo el precio con IVA reflejado en su oferta es de 143,69 €. La mesa acuerda solicitar a la empresa World Medica SL que se aclare el importe exacto del iva y el correspondiente importe total con IVA para el citado lote.

Indicar que los importes indicados para los cuatro lotes se encontraban reflejados en las tablas de precios que se incluían en el acta de 02/08/2024.

6.- 1.-Expediente 4008/2022- nº siglo 1275/2022, Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de suturas mecánicas con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Se procede al análisis del informe sobre la oferta anormalmente baja presentada por la empresa Johnson & Johnson SA para el lote 22 (Aplicador automático de clips-nº de clip. (20:20); Longitud de aplicador: (23-25); talla: pequeño), de forma que una vez estudiado el mismo, la mesa acuerda darle el visto bueno y proponer a la citada empresa como propuesta adjudicataria. La mesa acuerda solicitar a todas las propuestas adjudicatarias la documentación acreditativa de su capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar, de conformidad con el pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rige la licitación.

7.- Expediente 0006/2024- nº siglo 0568/2024, Obras de construcción de edificio auxiliar de la ciudad sanitaria de Jaén, destinado a lavandería. Financiado con FEDER. Programa Andalucía 2021-2027.

Se somete a la consideración de la Mesa el informe de criterios no automáticos de fecha 10 de octubre de 2024, firmado por Pedro Madueño Madueño, Jaime González Fernández y Carmen Carrasco Martínez, miembros de la Comisión Técnica y estos dos últimos presentes en la sesión. La mesa acuerda dar el visto bueno al citado informe.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	16/10/2024	
	FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJU5SV36BSDH4LQXJ47KBPUHJ	PÁG. 6/7	



Acto seguido se procede a la apertura de los sobres tres de las ofertas en el sistema SIREC, así como a lectura de las ofertas económicas presentadas, que se transcriben a continuación:

Empresa	Importe sin IVA	Importe del IVA
Construcciones Calderón	7.058.520,35 €	1.482.289,27 €
UTE Pinus y Gestión y Ejecución de Obra Civil	6.997.914,65 €	1.469.562,08 €
Vialterra Infraestructuras	6.775.228,02 €	1.422.797,88 €

A continuación la mesa acuerda dar traslado de la documentación que contienen las ofertas correspondientes a criterios de valoración automática al servicio de obras a fin de que asistan a la mesa en dicha valoración, por el carácter eminentemente técnico de las mismas.

8.-Ruegos y preguntas.

No se formulan

9.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:45 horas del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTE

SECRETARIO

José Joaquín González-Ripoll

Francisco Manuel Vicente Mateos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	16/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJU5SV36BSDH4LQSXJ47KBPUHJ	PÁG. 7/7	